

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4689 *Resolución de 27 de abril de 2016, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 77, de 6 de abril de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Jefe Sección Clínico-Asistencial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Superior, subgrupo A1, reservado a funcionarios de la Diputación Provincial de Toledo, mediante el sistema de libre designación.

Asimismo las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en la página web de la Diputación Provincial: www.diputoledo.es.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Toledo, 27 de abril de 2016.—El Presidente de la Diputación Provincial de Toledo, Álvaro Gutiérrez Prieto.